

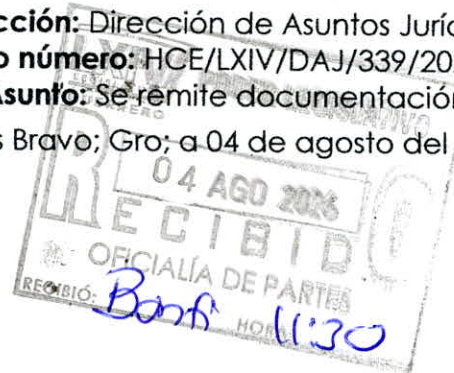
PODER LEGISLATIVO

Sección: Dirección de Asuntos Jurídicos.
Oficio número: HCE/LXIV/DAJ/339/2026.

Asunto: Se remite documentación.

Chilpancingo de los Bravo; Gro; a 04 de agosto del 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
DE H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.



Mediante el presente, remito a usted, para el trámite legislativo correspondiente la siguiente documentación:

Original del oficio sin número de fecha 03 de agosto del 2026, recibido en oficialía de partes en la misma fecha, suscrito por el **C. Víctor Manuel Pérez Hernández**, dirigido al Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual informa que solicita licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, para separarse del cargo y funciones de Regidor del Municipio de Las Vigas, Guerrero.

Con dicha solicitud el solicitante acompañó el escrito con los siguientes documentos:

- Copia simple de credencial de elector a nombre del C. **Víctor Manuel Pérez Hernández**.
- Copia simple de la Constancia de Asignación de Regidurías de Representación Proporcional.
- Copia simple de la solicitud a los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Las Vigas, Guerrero.
- Copia simple del oficio signado por la Presidenta Municipal Constitucional de Las Vigas la C. Leopoldina Cruz Ventura, donde asigna Comisión al regidor C. Víctor Manuel Pérez Hernández.

Asimismo, adjunto al presente, **original de la comparecencia de fecha 03 de agosto del año en curso**, mediante el cual el C. **Víctor Manuel Pérez Hernández**, ratificó su solicitud de licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, al cargo de Regidor Municipal del Municipio de Las Vigas, Guerrero, a partir del 03 de agosto del año 2026.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Ignacio Rojas Mercado.
Director de Asuntos Jurídicos del
H. Congreso del Estado de Guerrero.

PODER LEGISLATIVO

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

DIRECCIÓN
DE ASUNTOS
JURÍDICOS

www.congresogro.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

SECCIÓN: SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCIÓN: SSP/DAJ/2026.

ASUNTO: COMPARECENCIA.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día tres de agosto del año dos mil veintiséis, en atención al escrito de solicitud de **LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS, GUERRERO, A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, presentado ante la oficialía de partes de este H. Congreso del Estado el día de hoy tres de agosto de dos mil veintiséis; el suscrito Maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, actuando con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; hago constar que en las instalaciones que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, comparece el **C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ**, a efecto de manifestar lo que a su derecho convenga con respecto a la solicitud de **LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS, GUERRERO, A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS** por lo que procedo a tomarle sus generales manifestando: llamarse **VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ**, contar con veintisiete años de edad, con domicilio en la Localidad: Alto de Ventura, Municipio de Las Vigas, Código Postal 39990, Guerrero, Estado Civil: Soltero, Instrucción: Licenciatura, nacionalidad mexicana y con número telefónico 7451245896; identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, clave de elector número PRHRVC98081612H800, cuya fotografía concuerda fielmente con los rasgos físicos del compareciente, agregando copia de la misma para que obre a la presente; así mismo se procedió a concederle el uso de la voz para que manifieste lo que su derecho convenga: *"Que en este acto ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito presentado el tres de agosto del año en curso, ante este H. Congreso del Estado de Guerrero, por lo que solicito a este Poder Legislativo, por así convenir a mis intereses, apruebe de manera favorable mi solicitud de LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO para separarme del cargo y funciones de Regidor del Ayuntamiento de*

PODER LEGISLATIVO

Las Vigas, Guerrero, a partir del día de hoy 03 de agosto del año 2026; que es todo lo que tengo que manifestar.- Acto continuo esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, tiene por hechas las manifestaciones que hace el compareciente, y en esas circunstancias hágase del conocimiento a la Comisión Permanente de este Congreso del Estado para el trámite correspondiente, no habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día tres de agosto del año dos mil veintiséis, se da por terminada la presente comparecencia, firmando los que en ella intervinieron, para su debida constancia.- **CONSTE.**-----


EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



MTRO. JOSE ENRIQUE SOLÍS RÍOS.

EL COMPARECIENTE.


C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LAS VIGAS, GUERRERO

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


MTRO. IGNACIO ROJAS MERCADO.


MTRA. JUANITA AVILÉS RODRÍGUEZ